

**ASOCIACIÓN
CONSTRUCTORA MAZAR
IMPREGILO – HERDOÍZA
CRESPON EN PROCESO DE
DISOLUCIÓN**

Estados Financieros por el año terminado
el 31 de Diciembre de 2012 e Informe de
los Auditores Independientes

**ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO-EN
PROCESO DE DISOLUCIÓN**

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	2
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral y otros resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9-10
Notas a los estados financieros	11

**ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO-EN
PROCESO DE DISOLUCIÓN**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Diciembre 31 2012
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes	4	8,678,555
Documentos y cuentas por cobrar relacionadas	14	10,143,573
Otras cuentas por cobrar	5	167,155
Gastos pagados por anticipados	6	1,710
Total activos corrientes		18,990,993
Total Activos		18,990,993

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

 Ing. Francesco Stopponi Representante Legal	 Sra. Ada Carpio Contadora General
---	--

**ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO-EN
PROCESO DE DISOLUCIÓN**

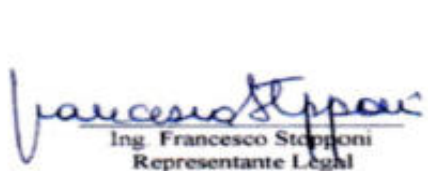
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Diciembre 31 2012
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar	7	15,606
Provisiones por procesos legales	8	3,168,765
Impuesto a la renta	9	2,290
Total Pasivos		3,186,661
PATRIMONIO		
Utilidades acumuladas		15,804,332
Total Patrimonio	11	15,804,332
Total Pasivos y Patrimonio		18,990,993

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

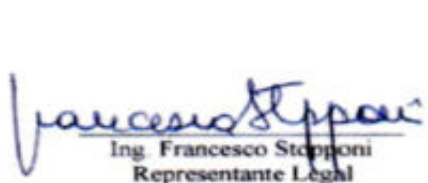
 Ing. Francesco Stopponi Representante Legal	 Sra. Ada Carpio Contadora General
---	--

**ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO-EN
PROCESO DE DISOLUCIÓN**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Diciembre 31 2012
Ingresos	12	14,866
Margen Bruto		14,866
Gastos bancarios	13	3,852
Total		3,852
Utilidad antes de impuesto a la renta		11,014
Menos gasto por impuesto a la renta:	9	
Corriente		2,533
Diferido		
Total		2,533
Utilidad del año		8,481

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

 Ing. Francesco Stopponi Representante Legal	 Sra. Ada Carpio Contadora General
---	--

ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO-EN PROCESO DE DISOLUCIÓN

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares americanos)

	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	15,919,500	15,919,500
Utilidad neta	8,481	8,481
Pagos directos asumidos por los accionistas	(123,649)	(123,649)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	15,804,332	15,804,332

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

 Ing. Francesco Stopponi Representante Legal	 Sra. Ada Carpio Contadora General
--	---

ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPOEN
PROCESO DE DISOLUCIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en dólares americanos)

	<u>2012</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de intereses ganados	14,866
Dividendos pagados a los accionistas	(2,642,516)
Pagos a proveedores y a empleados	(1,149,938)
Impuesto a la renta pagado	(615,630)
Participación a trabajadores pagados	(67,507)
Gastos bancarios pagados	(3,852)
Flujo neto de efectivo (utilizado) en actividades de operación	<u>(4,464,577)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Flujo neto de efectivo (utilizado) provisto en actividades de inversión	<u>-</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Incremento(decremento) de préstamos y flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	
Flujo neto de efectivo (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	<u>-</u>
EFFECTIVO Y BANCOS	
(Disminución) neta de efectivo y bancos	(4,464,577)
Saldo al comienzo del año	13,143,132
SALDO AL FIN DEL AÑO	<u>8,678,555</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Francesco Stappori
Representante Legal


Sra. Ada Carpio
Contadora General

**ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO-EN
PROCESO DE DISOLUCIÓN**

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO)
EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en dólares americanos)

	2012
UTILIDAD NETA:	8,481
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado) en actividades de operación:	
Provisión impuesto a la renta	2,533
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Otras cuentas por cobrar	(143)
Cuentas por cobrar relacionadas	(2,642,373)
Servicios y otros pagos anticipados	(1,710)
Cuentas por pagar no relacionadas y otras	(77,096)
Cuentas por pagar relacionadas	(731,994)
Otras obligaciones corrientes	(123,649)
Pasivos por impuestos corrientes	(3,019)
Otras provisiones	(212,470)
Impuesto a la renta	(615,630)
Participación a trabajadores	(67,507)
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(4,464,577)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

 Ing. Francesco Strappone Representante Legal	 Sra. Ada Carpio Contadora General
--	--

ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO-EN PROCESO DE DISOLUCIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO, es una Asociación constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es en la ciudad de Quito, en calle San Ignacio E11-95 y Av. la Coruña.

Las principales actividades de la Asociación es preparar, presentar y negociar la oferta para el contrato; suscribir el contrato y ejecutar todas las obras indicadas en sus documentos u ordenas por el cliente en relación con el mismo. Obras de ingeniería civil. Construcción de carreteras, calles, carreteras, y otras vías para vehículos o peatones

Asociación Constructora Mazar Impregilo – Herdoíza Crespo, se constituyó el 16 de noviembre de 2004.

OPERACIONES

Con fecha 16 de noviembre del 2004, se celebró un convenio de Asociación, del tipo “Integrated Joint Venture), entre Impregilo S.p.A. (Italia) y Herdoíza Crespo Construcciones S.A. (Ecuador), con el objeto de conformar la Asociación Constructora Mazar Impregilo – Herdoíza Crespo (en adelante denominada Asociación) para la preparación, presentación y negociación de la oferta del Contrato para la construcción de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Mazar. Impregilo S.p.A. (Italia) y Herdoíza Crespo Construcciones S.A. son partícipes de la Asociación en el 70% y 30%, respectivamente. Impregilo S.p.A. ha sido la responsable por la Administración del Proyecto y es la encargada de la liquidación y cierre de la Asociación.

Como se detalla más adelante una vez que la obra fue terminada y entregada a Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC) (antes Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A.) en febrero del 2011 y se desmontó el campamento en Mazar y la Administración de la Asociación está dedicada sustancialmente a la ejecución de temas administrativos relacionados con el cierre del Proyecto.

Contrato de construcción

El 10 de marzo del 2005, la Asociación suscribió con Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A. (actualmente Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP), un contrato para la ejecución de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Mazar, las cuales comprendían básicamente el diseño y construcción de una represa con todas sus facilidades para el aprovechamiento de los recursos hidroenergéticos de la cuenca en la zona de influencia del río Mazar por un monto originalmente de US\$188,302,406.9. El plazo establecido para la

construcción de la obra se fijó en 1,440 días contados a partir de la fecha en la que la Administradora de Fondos y Fideicomisos contratada por Hidropaute S.A. notifique a la Asociación la disponibilidad de fondos para la acreditación del anticipo. Con fecha 30 de marzo del 2005, la Asociación fue notificada respecto de la disponibilidad de fondos para la acreditación del anticipo por US\$37,660,481, razón por lo cual en dicha fecha se dio inicio a la ejecución de las obras civiles.

En abril del 2008, la Asociación suscribió con la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A. (actualmente CELEC) un contrato para la construcción de las vías de acceso a la Central Hidroeléctrica Paute-Sopladora por un monto de US\$14,850,000 aproximadamente. El plazo establecido para la conclusión de la obra se fijó en 10 meses contados a partir de la fecha en que la Administradora de Fondos y Fideicomisos contratada por Hidropaute S.A. notifique a la Asociación la disponibilidad de fondos para la acreditación del anticipo. Durante el mes de mayo del 2009, la Asociación fue notificada respecto a la disponibilidad de fondos para la acreditación del anticipo por US\$2,971,000 razón por la cual en dicha fecha se dio inicio a la ejecución de las obras.

Con posterioridad y durante los años 2006 a diciembre del 2011 debido a modificaciones en las especificaciones técnicas y alcance de los trabajos el costo original de la obra se incrementó aproximadamente a US\$395 millones.

Con fecha 6 de diciembre del 2009 la Asociación e Hidropaute S.A. (actualmente CELEC) acordaron extender el período de ejecución de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Mazar hasta el 31 de julio del 2010 (de acuerdo con el contrato original el período de ejecución del Proyecto que abarcaba hasta el 29 de marzo del 2010), fecha en la cual la Asociación y CELEC firmaron el acta entrega recepción provisional del Proyecto Hidroeléctrico. Con fecha 21 de febrero del 2011, una vez que concluyó el período de mantenimiento y las correspondientes fiscalizaciones de la obra, se suscribió el acta de recepción definitiva. Debido a que al 31 de diciembre del 2010, la Administración de la Asociación se encontraba, entre otros aspectos, i) realizando las negociaciones con CELEC para obtener el reajuste definitivo de precios de la obra, el cual se materializó durante el primer trimestre del 2011 por un monto aproximado de US\$2 millones, ii) liquidando los activos, iii) restituyendo las garantías por el fiel cumplimiento del contrato y iv) planillando los trabajos restantes; decidió continuar con el método de obra terminada para registrar sus ingresos y costos hasta el 31 de diciembre del 2011.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Asociación ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Debido a la finalización del Proyecto que se describe en la Nota 1, los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 presentan los resultados provenientes de los intereses generados y costos asociados con las cuentas corrientes que mantiene la Asociación durante el período; adicionalmente, el balance general 31 de diciembre del 2011 refleja la liquidación de los resultados acumulados que se encontraban provisionados e incluidos hasta la liquidación del Proyecto. Por este motivo, la Asociación no cuenta y no presenta en los estados financieros adjuntos la información comparativa del ejercicio anterior requerida por la NEC 1, pues considera que los estados financieros adjuntos no son comparables con los estados financieros del 2011.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y a otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. Dichas inversiones se registran al costo de adquisición de los títulos valores y los intereses se reconocen al vencimiento con crédito a la cuenta de ingresos financieros.

3.3 Provisiones

Durante el año 2012, la Asociación canceló aquellas provisiones constituidas y creadas producto de la liquidación del Proyecto, ya sea legal o asumida/implícita que: i) es resultado de eventos pasados, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión a lo largo de la duración del Proyecto han sido la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de cada año de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar las obligaciones las cuales fueron ajustadas al cierre del Proyecto al 31 de diciembre de 2011.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos por intereses. Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva, acreditada en las cuentas bancarias que mantiene la Asociación.

Gastos. En este grupo contable se registran los gastos bancarios relacionadas al manejo de las cuentas corrientes que mantiene la Asociación al cierre del ejercicio.

3.5 Cuentas en monedas distintas al dólar estadounidense

Los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas de activo y pasivo en monedas distintas al dólar estadounidense fueron convertidas a dólares con base en las tasas de cambio apropiadas vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio realizadas y no realizadas en efectivo al cierre del año son registradas en los resultados acumulados del patrimonio del proyecto.

3.6 Participación de los trabajadores en las utilidades

Al 31 de diciembre de 2012, no se provisiona el 15% de la utilidad anual de la Asociación, debido que a esta fecha todo el personal fue liquidado. Durante el año 2012, se cancelan los saldos pendientes al personal producto de la liquidación del Proyecto al 31 de diciembre de 2011, con base en las sumas por pagar exigibles y provisionadas.

3.7 Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta correspondiente al 23% sobre la utilidad del ejercicio. Adicionalmente, el impuesto a la renta producto de la liquidación del proyecto que fue provisionada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, luego de compensar con la retenciones y anticipo de impuesto a la renta, fue cancelada al Servicio de Rentas Internas durante el año 2012.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre de 2012, Asociación realizó la provisión en base al 23%.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Un resumen de efectivo y equivalentes, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012
	(en U.S. dólares)
Efectivo	8
Bancos locales y del exterior	8,571,063
Subtotal	8,571,071
Inversiones:	
<u>Banco Guayaquil:</u>	
Póliza al 4% de interés anual y vencimiento en mayo de 2013. (1)	107,484
Subtotal	107,484
Total	8,678,555

(1) Al 31 de diciembre del 2012 incluye US\$107,484 de depósitos restringidos mantenidos como garantía de los procesos descritos en la Nota 8.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31, 2012
	(en U.S. dólares)
Otros valores a cobrar Municipio Sevilla de Oro	167,155
Total	167,155

Corresponde al valor de afianzamiento a favor de la Municipalidad de Cantón Sevilla de Oro por US\$ 167,155,01; en el proceso de determinación por impuesto del 1.5% por mil sobre los activos determinado de los años 2004 a 2009. Impugnación presentada ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No.1 de Quito. (Nota 8).

6. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2012
	(en U.S. dólares)
Garantías arriendos departamentos	1,710
Total	1,710

Corresponde a los valores depositados como garantía de dos departamentos del personal, valores que serán devueltos al término de los contratos.

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31, 2012
	(en U.S. dólares)
<i>Cuentas por pagar:</i>	
Proveedores nacionales	14,196
Cuentas por pagar varios	1,410
Total	15,606

8. PROVISIONES POR PROCESOS LEGALES

Un resumen de las provisiones por procesos legales, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012
	(en U.S. dólares)
Provisión proceso legal Municipio de Azoguez	1,441,802
Provisión proceso legal Municipio de Sevilla de Oro	1,726,963
Total	<u>3,168,765</u>

<u>Demandante</u>	<u>Monto involucrado</u>	<u>Descripción del proceso y estado actual</u>
Municipio de Azoguez	1,398,895	Proceso de determinación por impuesto del 1.5% por mil sobre los activos determinado de los años 2004 a 2008. Impugnación presentada ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 de Quito.
GAD Municipalidad de Sevilla de Oro	1,671,550	Proceso de determinación por impuesto del 1.5% por mil sobre los activos determinado de los años 2004 a 2009. Impugnación contencioso tributario No. 16505-2010-0058 presentada ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No.1 de Quito.
	<u>3,070,445</u>	

Con relación a estos procesos la Asociación constituyó durante el 2010 y 2011 (aproximadamente US\$3,070,000 en el 2010 y US\$100,000 en el 2011) una provisión por US\$3,170,000, la cual, amparada en el criterio de sus asesores legales, es suficiente para cubrir las eventuales pérdidas que podrían originarse derivadas de la resolución de estos procesos y de las posibles contingencias que podrían generarse por el mismo asunto durante los años 2009, 2010 y 2011. Durante el año 2011, la Asociación inició el proceso de impugnación correspondientes.

Procesos iniciados por la Asociación

La Asociación inició un reclamo administrativo de pago indebido de contribuciones a la Superintendencia de Compañías por los años 2008, 2009 y 2010, con fecha 14 de julio de 2011 ante la Sala Única del Tribunal Distrital No.1; el mencionado reclamo fue registrado en los gastos en los años en mención por US\$816,443. Al momento se encuentra en proceso de resolución.

9. IMPUESTOS

9.1 Pasivos del año corriente

Un resumen del pasivo por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31, 2012
	(en U.S. dólares)
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>	
Impuesto a la renta por pagar	2,290
Total	2,290

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2012
	(en U.S. dólares)
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	11,014
Utilidad gravable	11,014
Impuesto a la renta causado 23% (1)	2,533
Impuesto a la renta cargado a resultados	2,533

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la declaración de impuesto es susceptible de revisión por parte de la Administración Tributaria la del año 2012.

9.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	2012
	(en U.S. dólares)
SalDOS al comienzo del año	7,997,587
Provisión del año	2,533
Compensación con retenciones	(7,382,200)
Pagos efectuados	(615,630)
SalDOS al fin del año	2,290

Pagos efectuados - Corresponde a las retenciones en la fuente y pagos en efectivo.

9.4 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	2012 (en U.S. dólares)
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	11,014
Gasto de impuesto a la renta	<u>2,533</u>
Impuesto a la renta causado	2,533
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>2,533</u>
Tasa de efectiva de impuestos	<u>23%</u>

9.5 Aspectos Tributarios

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para el año 2012.

Con fecha diciembre 29 de 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos; 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2011, la cual generó el pago por determinación de impuestos producto de la revisión fiscal por parte del SRI, el valor de US\$ 832,438, fue cancelado en julio 5 de 2013.

10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

11. PATRIMONIO

Utilidades acumuladas.- Corresponden a los saldos a favor de las accionistas luego de la liquidación del Proyecto efectuada el 31 de diciembre de 2011; según acta aprobada por el Consejo de Representantes de la Asociación acuerdan que con los remanentes de las utilidades acumuladas se cubran todos los gastos que sean necesarios hasta la liquidación de la Asociación.

12. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	Año terminado en diciembre 31, 2012 (en U.S. dólares)
Intereses ganados	<u>14,866</u>
Total	<u>14,866</u>

13. GASTOS BANCARIOS

Corresponden a los costos bancarios por el mantenimiento de las cuentas bancarias locales y del exterior; es como sigue:

	Año terminado en diciembre 31, 2012 (en U.S. dólares)
Gasto bancarios	<u>3,852</u>
Total	<u>3,852</u>

14. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS.

Durante los años 2012, la Compañía mantiene los siguientes saldos con sus partes relacionadas:

	Diciembre 31, 2012
<i>Documentos y cuentas por cobrar relacionadas:</i>	
Anticipo dividendo Socios – Herdoiza Crespo	
Construcciones	3,043,072
Anticipo dividendo Socios - Impregilo S.p.A.	<u>7,100,501</u>
Total	<u>10,143,573</u>

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Asociación en proceso de Disolución.

El Consejo de Representantes de la Asociación “**CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO-HERDOIZA CRESPO**”, mediante Acta No. 35 de fecha Enero 21 de 2013, resolvieron disolver la Asociación, y para ello se nombró al señor Francesco Stopponi como liquidar principal de la Asociación.

Pago impuesto a la renta.

Con fecha 26 de abril de 2020, la Compañía procedió con la cancelación del impuesto a la renta correspondiente al año 2012.

Liquidación tributaria presuntiva de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Con fecha 7 de enero de 2020, la Asociación recibe la notificación de liquidación tributaria presuntiva por los años no reportados (2012 a 2019) del ente de control, al respecto la Asociación ha presentado las declaraciones de impuesto a la renta y los balances serán cargados en la página de la Superintendencia de Compañías, para obtener una nueva determinación y proceder con la cancelación correspondiente.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 24 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



Ing. Francesco Stopponi
Representante Legal

Sra. Ada Carpio
Contadora General